UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 173-2023-FCE-D

Ayacucho, 20 de setiembre de 2023

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1810 -2023 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Edgar Congacha Sulca y Diego Presly Yancce Gutiérrez, egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: MEMORIAS Y VOCES DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS DISTRITOS DE JULCAMARCA, SAN ANTONIO DE ANTAPARCO Y CHINCHO, 1980-2000, asesorado por el Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán y solicitan su aprobación y autorización para su ejecución.

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora con dictamen con fecha 15 de setiembre de 2023, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado (presidente) y Dr. Adolfo Quispe Arroyo (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **MEMORIAS Y VOCES DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS DISTRITOS DE JULCAMARCA, SAN ANTONIO DE ANTAPARCO Y CHINCHO,1980-2000,** presentado por los bachilleres **Edgar Congacha Sulca y Diego Presly Yancce Gutiérrez,** egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a los bachilleres solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMIALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Dr. Ed. Gualberto Cabanillas Alvarado
Dr. Adolfo Quispe Arroyo
Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán
Tesistas
Archivo

VRTH/mqa